AÑO XVII

SABADO 20 DE FEBRERO DE 1915

NUM. 4.876

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 3,50
» 6 » 10
» 12 » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia y reclamaciones debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El bloqueo de Inglaterra

Anunciado para el día 18 el comienzo de dicha acción naval, que algunos llaman nueva, y que lo es, como pudiera haberlo sido, el primer bloqueo que se estableció con barcos de vapor, hay gran expectación por conocer el alcance de dicho elemento de guerra.

A dicha expectación va unida una serie grande de incongruencias que los periódicos, sea cualquiera su calidad, insertan, protestando de lo que, dicen, es un atropello del derecho y de la civilización; por lo visto, una cosa es que Inglaterra haga el daño que pueda, para lo que está en su derecho y otro que las naves del Kaiser se permitan molestar al comercio inglés.

La Nación que más fama lleva de ser, sobre todo práctica, los Estados Unidos, es la que ha puesto los puntos sobre las íes, como vulgarmente se dice, en el debatido asunto, causa de que se hayan dado á luz, no pocas lumbreras en materia de Derecho internacional, título, que á voz en grito está pidiendo ser cambiado por el de Derecho convencional acomodaticio.

El Gobierno de Wasington, ha dirigido una enérgica nota al gabinete de Alemania, es muy cierto, pero en ella se limita á exponer las complicaciones que pudieran resultar si un barco que debidamente ostentase pabellón norteamericano, fuera echado á pique por los submarinos alemanes, advirtiendo en dicha nota, que con la misma fecha, se dirige otra á Inglaterra, respecto á que debe abstenerse de permitir que sus barcos usen el pabellón de Norte América.

En el último documento nombrado, se advierte á la nebulosa Albión, que de no prohibir, terminantemente, el empleo engañoso de la bandera de los Estados de la Unión, cualquier percance que pueda ocurrir á un barco de dichos Estados, será imputable á Inglaterra.

Si los demás países neutrales, hubieran procedido en igual forma, es indiscutible que Alemania no llevaría á cabo su audaz propósito, pero como no lo hicieron, implícitamente, han autorizado á Inglaterra para que emplee todos sus abanderamientos, lo que significa autorizar á los alemanes para que, sin miramientos de ningún género, destruyan cuanto pueda favorecer á su enemigo.

Todo ello se hubiese evitado si esas poderosas escuadras, inglesas y francesa, cada una de por sí, superior á la alemana, hubieran entrado en el Báltico á resolver el problema marítimo que, por lo visto, lo mismo que el terrestre, es Alemania quien tiene que resolverlo.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

De reemplazo.—Pasa á esta situación el capitán D. Tiburcio Domingo Zapata.

Viaje de prácticas.—En el próximo mes de Abril, visitarán la ciudad de Vigo, en viaje de prácticas, los segundos tenientes alumnos de quinto año de la Academia de Artillería.

Irá al frente de ellos, un profesor de dicha Academia.

Prórroga de licencia.—Se concede un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Sevilla, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. José de la Matta y Ortega.

Afirmación castellana

En honor de los Sres. Alba y Silió, del presidente de la Diputación provincial de Valladolid y del presidente y secretario de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, se celebrará el día 28 del actual en Medina de Rioseco un acto importantísimo, al que los organizadores califican de afirmación castellana.

Se han adherido las entidades económicas, las Asociaciones agrícolas y otros organismos de aquella región y numerosas personas de diferentes ideas políticas.

Además de los Sres. Alba y Silió concurrirán al acto varios senadores y diputados castellanos.

Rectificación del Censo electoral de 1915

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Circular

Para dar exacto cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 21 de Febrero de 1910, y poder esta Oficina llevar á efecto la rectificación anual del Censo electoral, recuerdo á las autoridades que á continuación se expresan, la obligación que les impone el artículo 2.° de dicha soberana disposición, rogándoles remitan á esta Sección desde el 1.° al 15 del próximo Marzo, las siguientes relaciones certificadas:

1.° Los jueces de primera instancia é instrucción, remitirán una relación de los varones de veinticinco ó más años de edad comprendidos en los párrafos 1.° al 4.° del artículo 3.° de la vigente ley electoral, y otra de aquéllos, respecto de los cuales, hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.° El delegado de Hacienda, remitirá una relación de los varones de veinticinco y más años de edad comprendidos en el caso 5.° del repetido artículo 3.° de la ley y otra de aquéllos, respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad.

3.° Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la ley municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública; debiendo también remitir los alcaldes otra relación certificada de aquellos lectores que figuren en el Censo electoral y respecto de los cuales, conste que hayan cambiado de domicilio, con expresión del último que tengan; debiendo advertirles que la remisión de dichos documentos, tienen franquicia postal, pero es necesario certificar en el sobre su contenido; y

4.° Los jueces municipales remitirán una relación certificada de los varones de veinticinco y más años de edad fallecidos desde el 15 de Abril último al 1.° de Marzo del año actual, cuyos datos serán tomados en los Registros civiles de sus respectivos cargos.

Estas relaciones serán remitidas á esta Sección provincial dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determina el párrafo octavo del artículo 15 de la Ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Segovia 21 de Febrero de 1915.—EL JEFE DE ESTADISTICA

POR LA PROVINCIA

Desde Nieva

LOS CARNAVALES

Han estado animadísimos. El primer día hubo un gran baile de rueda, registrándose elegantes máscaras.

El tercero se celebró una corrida de gallos sobre bien enjaezadas y briosas mulas.

El espectáculo resultó muy concurrido y ameno.

En el baile se lucieron lindas señoritas vestidas de *manolas*, sabiendo llevar con tanta gracia el mantón terciado que hacía resaltar sus naturales encantos; no faltando jóvenes galantes echándolas piropos que ellas escuchaban con la sonrisa en los labios.

También lucieron infinidad de jóvenes los típicos trajes de serrana, adornados con gran esmero.

En resumen, un tiempo muy bueno, y diversiones muy morales, en medio de una gran armonía.

Y hasta otro año.

CORRESPONSAL.

19 Febrero.

En Gomezserracín

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

Brillantes y animadas han sido este año las fiestas del carnaval en este pueblo de Gomezserracín, siendo principalmente la causa de este esplendor la presentación de una bien organizada y vistosa comparsa, cosa en éstos pueblos nunca vista y que ha gustado muchísimo, pues ha venido á traer á ellos saludables ráfagas de alegría y buen gusto.

Los que componían la referida comparsa que repartían cantables originales de nuestro poeta D. Mario Guillén Salaya, eran los simpáticos jóvenes del citado pueblo D. Ezequiel Escolar, D. Eugenio Ríos, Zoilo, don Anastasio y D. Pascual Arranz, don Andrés Barrios, D. Mariano Ruano, D. Genaro Herrero, D. Enrique Pérez, D. Manuel Alvarez y D. Francisco Guillén, los cuales con afinadas voces, dieron serenatas en las principales casas de este pueblo y algunos comarcanos, siendo muy felicitados y obsequiados espléndidamente.

Hubo también algunas máscaras de buen gusto, y sus correspondientes bromas y bailes, que se vieron muy animados.

A. B. F.

18-II-915.

PRENSA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica una ley autorizando la reducción ó franquicia de los derechos arancelarios de los alimentos, y autorizando al Gobierno para la adquisición de las primeras materias por cuenta del Tesoro, y venderlas á precios reducidos.

Publica también el decreto de la supresión de las sesiones de Cortes en la actual legislatura.

El ministerio de la Guerra publica una circular diciendo que no se sufragará ningún gasto á los mozos del actual reemplazo sometidos á observación hasta que estos sean dados útiles é ingresen en los respectivos cuerpos.

INDIRECTAS

Después de estar tantos siglos pensando en hacer algo en holocausto de los que construyeron el Acueducto, resulta que lo proyectado por unos *intelectuales*, no gusta á otros *intelectuales*, que tratan de que el Ayuntamiento revoque el acuerdo de patrocinar la colocación del *animal histórico* en el Azoguejo.

¿Si será verdad que el Acueducto fué construído por el diablo y por eso, cuanto á él se refiere, tiene carácter de diablura?

***

Parece que la construcción del carro ó de los carros de la carne, va á ser una cosa así, como fué la del Escorial; el alcalde que lo construyan fuera de Segovia; los constructores de carros segovianos, que por qué no lo construyen ellos.

¿Quién tiene razón? ¿Por qué no habiar claro? ¿Es que uno no quiere? ¿Es que otros no saben? hablando con claridad, se evitaría el que prosperasen hablillas y murmuraciones.

Chistoso.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Ocupa la presidencia el alcalde señor Cáceres y asisten los concejales Sres. Larios, Gilarranz, Well, Lotero, Lozano y Carretero.

No conteniendo las Gacetas y Boletines ninguna disposición que afecte al Ayuntamiento, y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa á la

ORDEN DEL DIA

El monumento al Acueducto

El presidente y secretario de la Sociedad Económica remite comunicación, dando cuenta del acuerdo tomado por la misma, por el que cree dicha entidad no debe instalarse en la plaza del Azoguejo el monumento al Acueducto, pues la marrana que piensa colocarse no es de la época romana, además de que el Acueducto, por sí solo, demuestra su grandiosidad.

Concedida la palabra al Sr. Lotero, este aplaude la idea de los firmantes de la oposición sobre construcción del monumento, pero cree no debe instalarse en dicho sitio mientras no se consulte á las Academias de Bellas Artes y de la Historia.

Así se acuerda, como remitir á dichas Academias las dos instancias de referencia.

Alumbrado eléctrico

Se da lectura de una comunicación del director gerente de la Electricista Segoviana, manifestando le es imposible modificar la cuenta que solicitaba el Ayuntamiento, y proponiendo al mismo que mientras tenga sólo consignada 500 pesetas para el alumbrado de las Casas Consistoriales, reduzca ó instale un contador, pagando sólo de este modo lo que consuma, y en caso contrario, pasado este mes,

---

968 LAS DOS DIANAS

gusto que mi nombre eclipsase el suyo. Sin embargo, me ha parecido justo manifestar á vuestra majestad que el joven que le entregara esta carta ha sido la cabeza y el brazo de nuestra empresa, y que á no ser por él, Calais, á estas horas que lo escribo en el mismo Calais, sería aún de la Inglaterra. El señor de Exmés me ha pedido no lo declare, si así lo tengo á bien, más que al rey; pero, en fin, que lo diga al rey, y esto es lo que hago en alta voz con júbilo y satisfacción.

»Mi deber estaba reducido á dar al señor de Exmés este glorioso certificado; lo demás os toca á vos, señor, á vos, en quien reside un derecho que envidio, pero que ni quiero ni puedo usurpar. No hay con qué poder pagar la conquista de una ciudad fronteriza y la integridad de un reino; pero el señor de Exmés dice que está en manos de V. M. concederle un premio digno de su conquista. Lo creo, señor, porque efectivamente, sólo un rey tan grande como V. M. puede premiar esta regia hazaña con arreglo, poco más ó menos, á lo que vale.

»Señor, Dios os conceda larga vida y un reinado feliz.—Calais 8 de Enero de 1558.—De V. M humilde servidor y obediente súbdito, *Francisco de Lorena*.»

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 965

más, nos dió un plano exacto y minucioso de las murallas y los puntos fortificados; de suerte que nos acercábamos á Calais como si sus muros fuesen de vidrio.

»Al pie de las murallas de la ciudad, y en los asaltos, en el fuerte de Nieullay, en el Castillo Viejo, en todas partes, hizo prodigios de valor el vizconde de Exmés al frente de un puñado de hombres que ha armado y mantiene á su costa; pero como en todo esto no hizo otra cosa que igualar en bizarría á nuestros intrépidos capitanes, á quienes es imposible aventajar, no me detendré en contar las pruebas de valor que dió en todas ocasiones, consignando únicamente aquello en que sobresalió.

»Siendo como es el fuerte de Rinsbank la llave de Calais por la parte de mar, de quedar expedita aquella entrada iban á recibir los sitiados auxilios de Inglaterra, y en tal caso, nos perdíamos, frustrándose nuestra gigantesca empresa en medio de las risotadas de la Europa. Sin embargo, ¿cómo podíamos apoderarnos no teniendo, como no teníamos, buques, de una torre defendida por el Océano? El vizconde de Exmés ha sido quien ha hecho este milagro. Una noche saltó á una lancha con sus vo-

instale el alumbrado que crea conveniente.

El Sr. Well cree debe optarse por la instalación del contador y para el pago de los meses de Enero y Febrero sirva de regulador el consumo que se haga en el próximo mes de Marzo, acordándose así por la Corporación

Cédulas personales

El administrador de la fábrica Nacional de la Moneda y Timbre remite presupuesto de las 7.550 cédulas personales que desea el Ayuntamiento, cuyo importe es 172,70 pesetas.

El Ayuntamiento aprueba dicho presupuesto, y acuerda el ingreso de las 172,70 pesetas de su coste.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Obras

Concedida la palabra al Sr. Lotero, este capitular ruega á la Presidencia que al conceder autorización á los obreros para la extracción de los plomos de las cañerías antiguas, se les obligue á dejar la calle tal como la encuentren, pues en la plazuela de San Esteban no lo han hecho así.

Le contesta la Alcaldía diciéndole que así lo hace y que con respecto al estado de dicha calle es debido á no haberse aún terminado las obras.

Fuentes públicas

El Sr. Carretero recuerda á la Presidencia una moción que tiene presentada hace algunos años, sobre instalación de dos fuentes públicas en la barriada de San Lorenzo, cuya moción no ha informado aún la comisión de Fomento.

Le contesta la Alcaldía que recordará á la comisión informe á la mayor brevedad y que el no hacerlo antes ha sido por haber una proposición relacionada con este asunto.

Más sobre aguas

Sigue haciendo uso de la palabra el Sr. Carretero, para manifestar que las fuentes de Santa Cruz y la Alameda no surten agua, la que no recibe tampoco la fábrica existente en aquel sitio, mientras una huerta allí próxima tiene agua en abundancia, y solicita que se vea en que consiste esta deficiencia y se arregle á la mayor brevedad, á lo que contesta la Presidencia que ya tiene ordenado este servicio.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia de 3 373,84 pesetas.

POR LA PROVINCIA

Desde Trescasas

EL CARNAVAL

El día 16, martes de Carnaval, fué cuando pudo probarse la alegría que reida en la juventud de este pueblo.

Por la mañana se empezaron á ver alegres mascaritas, pero serían las dos de la tarde, cuando ya tenían invadido todo el pueblo, que le alegraban con sus chillidos, y una de ellas me grita, «no me conoces»; yo quisiera conocerla, pero ella se resiste y yo no hago fuerza.

Por la noche, los jóvenes de éste pueblo organizaron un gran baile de máscaras, pero antes de dar principio dicho baile, pudimos saborear una suculenta cena, servida por las simpáticas jóvenes María Municio y María Nieves Sanz, donde se las dieron todos los honores que ellas merecían.

A esta cena, que según referencias de los jóvenes, es de costumbre remota, fueron invitadas las jóvenes de este pueblo, donde reinó la mayor alegría y orden.

Terminada esta, nos dedicamos á los placeres del baile que fué muy concurrido.

Tan pronto como penetramos en el recinto del local, mis ojos recorren las caras bonitas que allí abundaban, pero la que llamó la atención á mis ojos fué el de una muchacha que se podía llamar ángel por su belleza y hermosura, que muy pronto fuimos á bailar una jota que tocaban afamados guitarristas de la localidad.

La alegría que allí reinaba era grande, el derroche de confetti era inmenso; abundando los colores rojo, amarillo y encarnado, que con la hermosura que adornaba á mi pareja era encantador.

Entre las muchas jóvenes que allí había, recuerdo haber visto á María Municio, María Nieves Sanz, Felisa Sanz, Catalina García, Petra Barroso, Martina Manso, Fiorencia de Andrés, Victoria Francisco, Joaquina Gómez, Marcelina Hernanz, Teodora Rodríguez y otras muchas cuyos nombres ignoro.

En resumen, en todo el rato que duró el baile, todo fué regocijo, y alegres y complacidos, nos despedimos hasta el año próximo.

Un invitado.

COMUNICADO

PREGUNTAS Y RUEGOS

Señor alcalde presidente del Municipio de esta capital.

¿Puede decirnos en qué ha consistido el no mandar hacer el tan renombrado carro para la conducción de carnes, á los industriales maestros carreteros de la población? ¿Es que no pagan los derechos municipales, y su contribución? ¿O es que se ha creido el digno presidente que no son aptos para la construcción del tan renombrado carro, los maestros de esta población? Y ya que no ha sido así ¿no tiene el Municipio un operario carretero que ha podido hacerle, ya que se le da su sueldo?

Rogamos al señor alcalde ponga en claro el asunto, para que quede el concepto de dichos industriales en el lugar que les corresponde.

El gremio de carreteros.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don C. López, 25.000 pesetas.

Señor director de el Catastro, 8.884,33.

Don S. Sánchez, 58.95.

Depositario pagador, 2.560,08.

EL CICLON DE ANOCHE

De once á una se sintieron anoche en Segovia los efectos de un violento ciclón acompañado de copioso aguacero.

La fuerza del viento era tan grande, que se desgajaron las ramas de muchos árboles, cayeron á las calles gran número de tejas y canalones, haciéndose también pedazos muchos cristales.

El alumbrado eléctrico quedó suspendido por algunos minutos.

Por efecto del ciclón han sufrido grandes desperfectos las líneas telegráficas de la provincia, y la red telefónica de la capital.

SOCIEDAD ECONOMICA

Esta tarde á las seis y media celebrará sesión extraordinaria la Junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, para aprobación de cuentas y dar posesión á los señores que han sido elegidos para los cargos de la citada Junta.

DE COLABORACION

Mi leal aplauso

La conferencia dada á los presos por el culto doctor D. Segunda Gila, que desarrolló el tema *«El delito y la condena son accidentes de la vida, que no pueden ni deben informar la vida entera»*, tal conferencia fué tan benéfica, que no puedo sustraerme el deseo de rendir á su autor mi leal aplauso. Expresión que, dentro de mi insignificancia, tiene su valor al brotar de un alma no susceptible de dirigir aplausos á lo que digno de admiración no sea.

Al respirar en ambiente de mi social esfera, en la que se aplaude todo, sin aquilatar si el aplauso es justo, ó lleva oculto el particular provecho... siento impulsos de admirar á quien el bien practica: curando cuerpos y fortaleciendo almas ¡hasta de tristes presos!

A sombría cárcel llevó el doctor filósofo, vibrante haz de intensa luz, que, al irradiar sobre corazones duros, les fundió en deseo de procurar que la intensidad de la variada mancha que sobre su accidentada vida cayó, accidental sea, y no informadora de la vida entera, de los que puedan borrarla, practicando el bien, cual la moral dicta. De corazones encallecidos al rodar de la vida, surgió llanto resbalador en ojos presos; cual agua cristalina entre peñascos brota, y el bien extiendo al mitigar la justa sed que sentimos... hasta que el momento llegue de saciarla en manantial eterno, que en Dios reside.

La Humanidad—que en lo terreno su prisión sufre—precisa doctores sabios, que su alma fortalezca, para que practicando el bien, á la perfección aspiren los hombres todos; ya que en lucha pasional estamos siempre, ignorando nuestro final destino.

Si con ramas mutiladas se pueden formar plantas; pero que den frutos, que causen sombra, y el bien produzcan... de sociales ramas y que el justiciero viento separó del amplio tronco, pueden surgir brotes que el bien causen, si la educación social de abono fertilizador les sirve.

Fuése la sociedad perfecta, cual robusto árbol, y menos ramillas serían enfermas; pero si al árbol social le van restando—cultivadores egoistas—ideales brotes, y acaparando cual aspirante bomba, los abonos materiales que precisa el organizado cuerpo... al languidecer las ramas, la podadera almacenará ramillas enfermas en lugares tristes. Disminuir el pan material y el intelectual es economizar; para construir cárceles en que almacenar hombres, y ocultar rencores que en lo sombrío aumentan.

Al corazón del niño le moldea—cual ductil cera—su cariñosa madre; pero si á esta artífice, elementos de instrucción y educación la merman..., á sus hijos, les dará besos, entre consejos y con llanto envueltos; pero no podrán dirigir sus pasos por un rumbo qué, por ella, no la enseñaron orientación de brújula, para que su hijo siguiera el buen camino.

¡Cuando se contempla á la vanidad, triunfante; á la ignorancia rústica, enaltecida; á la hipocresía minando el árbol social, que se agita en adulador ambiente del bombo injusto!... componentes sociales—que pudieran valer de algo—, en la indiferencia ingresan, cual en un remanso; dejando que el viento acaricie al musgo, y que al fruto le roa el audaz parásito.

El optimista Doctor—que la carroña corta y el penar mitiga—es un luchador valioso para incitar al bien de la noble y peñascosa ciudad querida, en la que pobres mujeres, en inclemente río lavan sobre una piedra...—¡si la buscan ellas!

***

«¡La vida no es vida, sin ideales!» Por el ideal de aminorar sufrimientos de lavanderas, con títulos de mujeres, madres y pobres, expresé variadas veces lo adecuado al humanitario fin, que en vacío cayó; quizá, por considerarlo ilógico.

Las que tienen alma sin amparo, y cuerpo sensible sometido á temperaturas del haz del sol que congestiona, y del hielo contractor de carne—, menos afortunadas son que los pájaros que en nuestra vecindad viven, y que los vencejos y golondrinas que en peregrinación constante, refugio protector encuentran ¡hasta en nuestro portentoso Acueducto, con ser de piedra! Monumento que desprecia lo que siendo tosco, á sus pies arraigue.

«Esto, matará á aquéllo». Si la imprenta mata monumentos de piedra—*que deben conservarse*—surgieron otros, de mayor provecho en la moderna vida; y, el colosal faro eléctrico erigido en Nueva-York, simbolizando la libertad—sin libertinage—iluminando al mundo, señala la orientación de pueblos que al porvenir miran y la Ley respetan.

El doctor Gila—admirador del arte y cultivador de la Ciencia—realizó con bello discurso de apropiados vuelos á oídos bajos y altos, realizó, un monumento útil de labradas frases, para elevar almas internadas en palpitante carne, que la dignificación precisan.

Lo que siendo material, ostenta arrogante frente cual nuestro Acueducto hermoso... tuvo y tiene en robustos pilares y en unidos arcos, *fuerza y honra propias*, para que las generaciones, en las pasadas piensen; pero que en su pensar y en su realizar, avancen, sin retornar á la Edad de piedra... que está lejana.

LUIS LERCAR.

Segovia, 19 Febrero 1915.

EN MADRID

Segoviana destrozada por un tren

Ayer mañana ocurrió en la línea de circunvalación en Madrid, junto á la estación de las Pulgas, un triste mo suceso: una pobre mujer, de cu renta y dos años, llamada Anasta Díaz Cara, natural de esta provinc fué arrollada por la máquina núm ro 1.315, que estaba efectuando m niobras.

La infortunada Anastasia, que de bía estar algo sorda, no oyó, si duda, los repetidos avisos del maqu nista cuando aquélla atravesaba l vía para dirigirse á la fuente pr xima.

El atropello fué horrible, pues l máquina arrolló de tal modo á la des graciada mujer, que su cuerpo qued completamente triturado, siéndol difícil al Juzgado de guardia realiza la identificación del cadáver.

Anastasia había llegado á la Cort hace tres ó cuatro días.

Carnet del reporter

El senador Sr. Matesanz

Hoy ha permanecido algunas ho ras en Segovia el senador Sr. Mate sanz, cambiando impresiones con su amigos políticos sobre la próxim lucha electoral.

En la estación esperaban al seño Matesanz un nutrido grupo de libe rales, y durante su breve permanen cia en esta población ha sido el seño Matesanz muy visitado; esta noch regresará á Madrid.

Regreso del gobernador

Esta noche regresará de Madrid, donde fué con permiso, el goberna dor civil, señor marqués de Montes

Funciones benéficas

Parece ser que están señalados lo días 27 y 28 de este mes, para la ce lebración de las funciones organiza das por la Junta protectora del Co legio de huérfanos de Santa Bárbar y San Fernando.

Oportunamente daremos á cono cer el programa.

POR LA PROVINCI

En Navares de Enmedi

Un suicidio

El día 18 del actual se suicidó vecino del pueblo de Navares de E medio, Nazario Callejo.

El suicida era ya de edad avan da, y se cree que realizó el fatal i tento en ocasión de tener pertur das las facultades mentales.

Entre el vecindario ha causado suceso dolorosa impresión.

La guerra europe

Noticias varias

Francesas

París 18. Al tratar *Le Temps* la situación militar en el frente fr cés, escribe:

«No hay nada verdaderamente i portante desde el mar hasta el Oi pero nos amenaza una nueva ofens va alemana en Calais, para ejecu la cual han comenzado á reuni tropas de Bélgica.

Los alemanes, habiendo abier una puerta rusa, menos comple mente de lo que esperaban, se qued rán allí por el momento y abandon rán el frente oriental para agrupa contra nosotros antes de la lleg de lo nuevos Ejércitos ingleses.

Dudamos, sin embargo, que te gan la intención de marchar sob Calais, cuyo ocupación les daría punto de apoyo para sus torpede y submarinos, que así encontrar mayor facilidad para perturbar la na vegación en el Canal de la Manch pero no interrumpirían las comuni ciones, siempre posibles por las co tas del Oeste. El quebrantamiento otro punto de nuestra línea les p curaría un resultado mucho más d cisivo.»

Ocupación de Czernowitz

Viena 18. (De la Compañía na nal de Telegrafía sin hilos):

«Según noticias fidedignas, la c

luntarios, y con la ayuda de algunos amigos que tenía en la plaza, después de una navegación temeraria y un asalto espantoso, escaló aquél fuerte inexpugnable, enarbolando en él la bandera francesa...»

Al oir esto, á pesar de hallarse presente el rey, nada pudo reprimir un murmullo de admiración que interrumpió por un momento la lectura, saliendo de entre aquella multitud ilustre y valiente, como el acento irresistible de todos los corazones.

La actitud de Gabriel, quien se hallaba á dos pasos del rey, de pie, con los ojos bajos, tranquilo, digno y modesto, aumentó la impresión causada por la narración de aquel brillante hecho de armas, encantando, no sólo á las damas, sino á los guerreros encanecidos en el servicio.

Hasta el rey se conmovió, mirando con más dulzura al héroe de aquella aventura épica.

La señora de Poitiers fué la única que se mordió los labios; y en cuanto al señor de Montmorency, frunció sus espesas cejas.

Después de aquella corta interrupción prosiguió el cardenal la lectura de la carta de su hermano.

«Apoderados del fuerte de Rinsbank, la

ciudad era nuestra; de suerte que los ingleses no se atrevieron á intentar un ataque formal con la escuadra. Tres días después estábamos triunfantes en Calais, con el apoyo de los aliados que el vizconde de Exmés tenía en la plaza, quienes procuraron llamar la atención del enemigo hacia otra parte, mientras el vizconde hacía una salida con su acostumbrado denuedo.

»Entonces fué, señor, cuando recibí la terrible herida que me ha puesto á punto de perder la vida; y si me fuese lícito recordar un servicio personal, después de tantos otros servicios públicos, añadiría que también fué el señor de Exmés quien casi á la fuerza me trajo á Paré, cirujano que me ha salvado de la muerte...»

—Ahora me toca á mi daros las gracias, caballero—dijo Carlos de Lorena con voz conmovida, dejando de leer.

Después continuó con acento más animado, como si fuera su hermano y no él el que pronunciase aquellas palabras.

»Señor, por lo regular sólo se atribuye el honor de los grandes hechos de armas parecidos á éste al jefe bajo cuyo mando se han realizado; y como el señor de Exmés es tan modesto como valiente, dejaría con

dad de Czernowitz ha sido ocupada ayer por las tropas austriacas.»

Czernowitz es la capital de la Bukovina, y está situada en la orilla derecha del Pruth, con estación en el ferrocarril de Lemberg á Yasi.

Tiene unos 40 000 habitantes, judíos rumanos, alemanes y rutenios, en gran parte.

Su comercio de tránsito es muy importante, y es residencia del patriarca de la iglesia griega de Austria-Hungría.

Tiene Cámara de Comercio y Universidad.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta ampliación será de 24 por 30 centímetros, en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas,*** libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número.

Es decir, que diez Bonos, correlativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 15

DIEZ BONOS DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE «DIARIO DE AVISOS»

NOTICIAS

Cuotas militares

La Dirección general del Tesoro, en telegrama circular dirigido á los delegados de Hacienda, dispone que habiéndose habilitado por error el día 28 del corriente mes para admisión de ingresos á reclutas voluntarios del reemplazo de 1914, siendo así que dicho día es festivo, debe entenderse que el plazo para los ingresos de referencia expira el día 27 del mes actual.

La archicofradía del Perpetuo Socorro

Mañana, como tercer domingo de mes, á las ocho y media, celebrará esta Archicofradía la misa de comunión general, en los PP. Franciscanos.

Acto seguido tendrá lugar el ejercicio del mes.

Mozos reclamados

Por la Alcaldía de Bercimuel se reclama la presencia del mozo Mariano Gadea Giménez, al acto del sorteo, que tendrá lugar el 21 de Febrero, en Linares, el mismo día, la del mozo Anastasio del Real García; y en Hinojosas, la de León González Arranz.

Sociedad de señoras de San Vicente de Paul

Esta Sociedad celebrará mañana á las ocho, la misa y comunión de reglamento en la iglesia de San Martín, y á las once y media de la misma será la junta general en el Palacio Episcopal, presidida por el ilustrísimo señor Obispo.

Se suplica la asistencia de las señoras activas y honorarias.

Aclarando una información

No fué el Presidente de la Cámara de Comercio, sino el tesorero Sr. Nonide, el que propuso en la última sesión de dicha Cámara, que se gestionara la venida á Segovia de una región del personal del Instituto Geográfico, para el levantamiento del plano de la ciudad y provincia.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Subastas forestales

El día 26 se subastará en las Oficinas de este Distrito forestal la subasta para la resinación á vida de 9.000 pinos por un período de cinco años, en el monte «Cerro de la Horca», del término de Aldeonsancho, por el tipo de tasación de 4.725 pesetas cada anualidad.

—También el día 27 se subastará en las mismas Oficinas la resinación á vida por un período de cinco años de 5 000 pinos del monte «Pinar de Propios», perteneciente á Pinilla, bajo el tipo de tasación de 2 625 pesetas por año.

—Y el mismo día 27, ante los alcaldes de Riaza y Zarzuela del Pinar, respectivamente, se subastarán el aprovechamiento de 2.000 estéreos de leña de ramaje, en el monte «Los Comunes», de Sepúlveda, por la tasación de 1.000 pesetas; y el aprovechamiento de pastos del monte «El Pinar Robledal», por la tasación de 313,50 pesetas.

Concurso en el Hospital

El día 27 de Febrero se verificará en este Hospital Militar un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo, que se necesitan en dicho Establecimiento por espacio de un mes.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Sorteo de mozos

Mañana tendrá lugar el sorteo de mozos del actual reemplazo.

En Segovia sortean 130 mozos.

Bailes de Piñata

Mañana los habrá en todas las sociedades de recreo y salones públicos.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en dicho establecimiento, Jesús Serrano de treinta y dos años de edad, de erosiones y contusiones que se produjo machacando piedra, en un dedo de la mano derecha, y José Hernán, de edad de treinta y ocho años, de herida contusa, de dos centímetros, que se produjo en la frente, efecto de una caída.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Alvaro Yubero Sánchez.

Defunciones ninguna.

Matrimonio

Esta tarde, en la iglesia de San Martín, contraerán matrimonio, Florencio Ruiz Contreras, de veintiún años, y Felipa Labrador Alvarez, de veinte, ambos solteros.



Boletín Religioso

Santos del día 21

Santos Severiano y Maximiano.

Cultos para mañana

En la Catedral, predicará el muy ilustre deán D. Manuel Campos Moro.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Los siete domingos de San José

En el Seminario empezarán á las cinco y media de la tarde, consistiendo en exposición del Santísimo, rosario, ejercicio, sermón y bendición á los fieles.

La capilla estará á cargo de la *Schola cantorum* del Seminario.

Predicará el lectoral de la S. I. Catedral D. Miguel Pérez.

—En los Padres Misioneros, darán principio estos cultos á las cuatro y media de la tarde. Consistirán en exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso, sermón á cargo del R. P. don Juan Echevarría cánticos y reserva.

—En los Padres Franciscanos, empezarán á las cinco de la tarde, con coro na seráfica, letanía cantada, ejercicio y sermón, por un Padre de orden.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 57 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 45

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 400 fanegas de trigo á 56 reales.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 27 y yeros á 38, y avena á 16.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 55 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 56 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 100 fanegas. Se cotizó el trigo á 55 reales fanega. Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 56 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (2,30 tarde)

Bombardeo á los Dardanelos

Se han recibido noticias de que las escuadras inglesa y francesa, están bombardeando á los Dardanelos, no teniéndose detalles amplios de este bombardeo.

Un almuerzo

El Sr. Dato, después de despachar con el Rey, marchó acompañado del marqués de Santa Cruz, á la finca denominada «La Flamenca», donde almorzaron invitados por el duque de Fernán Núñez.

Intervención civil

Al recibir esta mañana á los periodistas el Sr. Dato, nos ha manifestado, que se trabaja activamente para la implantación de la intervención civil en los gastos de Guerra y Marina.

Reparto de premios

Mañana asistirá el Presidente del Consejo, al solemne acto del reparto de premios á los alumnos del Colegio Obrero.

Dicho reparto se celebrará en la Academia de Jurisprudencia, siendo presidido por S. M. el Rey.

El monumento á Cervantes

En la próxima semana el señor Dato y la comisión correspondiente escogerán en la plaza de España el terreno conveniente para la instalación del monumento á Cervantes, ocupándose también de las expropiaciones allí necesarias.

El gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha vuelto á conferenciar con el gobernador civil de Barcelona, Sr. Andrade, el que regresará á la capital catalana, el lunes ó martes próximo.

TETUAN

La familia Duhaix

Noticias recibidas de Tetuán dan cuenta de haberse presentado al general Marina, la familia Duhais, acompañada de catorce parientes significadas las cuales viven en diferentes kábilas.

Han permanecido tres días en Tetuán, le hicieron presente al Beri y al general Marina que siempre estarán al lado y á las órdenes de España, á la que ofrecen su apoyo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72.70
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	93,70
Acciones del Banco	449 50
Accionesde Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 98,00 pesetas por 100 francos.
Londres á la vista 24,70

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

El día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía, el concurso para el arriendo de la cobranza del impuesto municipal sobre sillas que se coloquen en los paseos durante el año 1915, bajo el tipo de 1.000 pesetas y con arreglo á las cendiciones que se insertan en el pliego aprobado por el Excmo. Ayuntamiento que obra de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Segovia 20 de Febrero de 1915.—El alcalde, **Gabriel J. de Cáceres.**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

El día 24 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía, el concurso para el arriendo de la cobranza del Impuesto municipal sobre veladores y sillas que se instalen en la vía pública para la venta de refrescos y otros artículos procedentes de cafés, horchaterías, confiterías, etc., durante el año de 1915, bajo el tipo de 1.500 pesetas y con arreglo á las condiciones que se insertan en el pliego aprobado por el Ecmo. Ayuntamiento, que obra de manifiesto en el negociado correspondiente de esta Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Segovia 20 de Febrero de 1915.—El alcalde, **Gabriel J. de Cáceres.**

SECCION DE ANUNCIOS